



**FND** Federación Nacional de  
Departamentos

## Estados Financieros a Diciembre 2018 e Informe del Revisor Fiscal

(Primer año de aplicación del marco normativo para  
Entidades de Gobierno Resolución 533 de 2015)



**BOGOTÁ D.C.**  
**Febrero de 2019**

Bogotá D.C. Febrero 14 de 2019

Apreciados Gobernadores:

Ponemos a su consideración los Estados Financieros de la Federación Nacional de Departamentos con corte a diciembre de 2018, sobre los cuales resaltamos lo siguiente (cifras en miles de pesos):

1. La Federación Nacional de Departamentos cuenta con un total de activos de \$387.808.065, de los cuales el 93% corresponde los recursos entregados en administración al Consorcio Fimproex 2017 para la administración del recaudo del Impuesto al consumo de productos extranjeros y el 4% a los recursos de uso restringido correspondientes al saldo disponible del Acuerdo de Inversión y Cooperación con Phillip Morris.
2. El indicador de liquidez al corte mencionado es del 101%, con el cual se evidencia que la entidad tiene la capacidad de responder por sus compromisos y obligaciones con vencimientos a corto plazo.
3. El indicador total de endeudamiento es del 97% debido a que los recursos entregados en administración al Consorcio Fimproex 2017 y los recursos de uso restringido correspondientes al saldo de los recursos del Acuerdo de Inversión y Cooperación con Phillip Morris, constituyen un activo y a su vez un pasivo a favor de los Departamentos en el primer caso y del Acuerdo Phillip Morris en el segundo caso.
4. Al extraer de los activos y pasivos de la Federación Nacional de Departamentos, los recursos mencionados en el numeral anterior, el indicador de endeudamiento es del 7%, lo cual indica que la entidad respalda sus operaciones con capital propio.
5. Al cierre de diciembre de 2018, la Federación Nacional de Departamentos contablemente obtuvo excedentes por \$892.888, los cuales obedecen a la eficiencia en la ejecución del gasto frente a los ingresos percibidos; estos excedentes, de acuerdo a lo establecido en el artículo 17 de los Estatutos de la entidad, no pertenecen en forma individual a ninguno de los afiliados y por consiguiente no son susceptibles de distribución, sino que se dedicarán, en su integridad, a la prestación de los servicios y al cumplimiento de los objetivos de la Federación.
6. La opinión del Revisor Fiscal sobre los Estados Financieros presentados en esta reunión de Consejo Directivo, reconociendo los avances y la gestión de la entidad durante el año 2018, levanta las dos salvedades que había manifestado el Revisor Fiscal anterior sobre los Estados Financieros a diciembre de 2017 y emite una opinión sin salvedades.

En cumplimiento de lo establecido en los Estatutos de la entidad y el Código de Comercio, agradecemos por parte de ustedes la revisión y aprobación de los Estados Financieros presentados con corte a diciembre de 2018.

Cordialmente,

CARLOS CAMARGO ASSIS  
Director Ejecutivo

MARCELO MEJÍA GIRALDO  
Subdirector Administrativo y Financiero

MELISSA RICO RAMOS  
Jefe de Contabilidad

**OPINIÓN DEL REVISOR FISCAL  
ACERCA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES  
DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

Señores  
**ASAMBLEA GENERAL DE GOBERNADORES  
FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS**  
Bogotá

**(Cifras expresadas en pesos colombianos)**

**1. INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

He auditado los estados financieros individuales de FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS al 31 de diciembre de 2018, de situación financiera, de resultados, de cambios en el patrimonio y sus respectivas revelaciones que forman con ellos un todo indivisible, por el período terminado en esa fecha, además del resumen de las políticas contables más significativas.

De acuerdo con el artículo 4 de la Resolución 533 de 2015 modificado por el artículo 2 de la Resolución 484 de 2014: cronograma de aplicación del Marco Normativo para entidades de gobierno: el período de preparación obligatoria fue hasta el 31 de diciembre de 2017, el 1° de enero de 2018 se determinaban los saldos iniciales y entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2018 se daría paso a la aplicación. Durante este período, la contabilidad se lleva bajo el nuevo marco normativo para todos sus efectos.

**2. RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS**

La administración es responsable de la preparación y la adecuada presentación de los estados financieros de acuerdo con las normas de contabilidad del sector público y el nuevo marco normativo para entidades de gobierno inmersas en la Resolución 484 de 2017 y sus modificatorios expedidos por la Contaduría General de la Nación.

Dicha responsabilidad incluye además; diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación de los mismos, para garantizar que estén libres de errores de importancia relativa, ya sea por fraude y/o por error, mediante el diseño, actualización y aplicación de las políticas contables apropiadas de acuerdo a la normatividad vigente, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Así mismo, es responsable de la valoración de la capacidad de continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en marcha, excepto si la Dirección tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones.

### 3. RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basado en mi auditoría. Para lo cual indicé que obtuve la información necesaria para cumplir mis funciones y efectué mis pruebas de auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumpla los requerimientos de ética, que planifique y ejecute la auditoría con base en la NIA 300, de tal forma que se obtenga seguridad razonable en cuanto a si los Estados Financieros están libres de errores de importancia.

Una auditoría de estados financieros incluye, entre otros aspectos, efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los valores y revelaciones en los estados financieros, mediante la ejecución de procedimientos seleccionados a juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia relativa en los estados financieros por medio de exámenes sobre una base de pruebas selectivas, considerando el control interno relevante de la entidad para la preparación y razonable presentación de los estados financieros, así como una evaluación sobre lo apropiado de las normas y políticas contables usadas y de las estimaciones contables realizadas por la administración de la entidad y evaluar la presentación de los estados financieros en conjunto.

Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contaduría ("Código de Ética del IFAC") y los requerimientos aplicables a nuestra auditoría de estados financieros según el "código de ética profesional en Colombia", y hemos cumplido las demás responsabilidades de acuerdo con esos lineamientos.

Los Estados financieros con corte a diciembre 31 de 2017 fueron auditados por otro contador, quien en su informe de fecha 22 de febrero de 2018, emitió una opinión modificada de la siguiente manera:

### 4. Fundamentos de la Opinión modificada

4.1 "A la fecha (31 de diciembre de 2017) no he obtenido evidencia de auditoría suficiente y apropiada acerca de la conformidad por parte de Philip Morris del manejo del Acuerdo de Inversión y Cooperación suscrito en junio de 2009 y acuerdo de conformidad suscrito en enero de 2016, en lo que respecta a:

- a. La razonabilidad de los saldos y ajustes contables sobre el Acuerdo como se indica en las notas 6, 8, 13, 18 y 23. Toda vez que Philip Morris no ha realizado el giro establecido en el Acuerdo para el año 2017.
- b. La aceptación de la adquisición por parte de la Federación con recursos de la línea Cláusula IVB3 de una plataforma para centralizar la información del impuesto al consumo de productos extranjeros en el país por \$17.690 millones, la cual, está siendo utilizada por 6 de los 32 Departamentos de Colombia, como se indica en la nota 26.

Consecuentemente, no pudimos determinar si los ajustes a los estados Financieros respecto de estos temas son concluyentes."

Durante la vigencia 2018 la Federación realizó las mesas de trabajo con Philips Morris, para reactivar el acuerdo. Dentro de ello, se ha analizado la suscripción de un nuevo documento, que dirima la situación presentada y soporte los desembolsos pendientes por recibir correspondientes a las vigencias 2017 y 2018, por parte de la Federación, una vez se formalice por las partes el documento se determinarán los parámetros establecidos para tales desembolsos. Es de anotar, que la ejecución realizada durante la vigencia 2018 se encuentra debidamente soportada y conciliada, tal como se indica en la Nota No. 12. **Por tanto, la salvedad se levanta, no obstante, dada la relevancia del tema, se hace seguimiento de esta situación dejándola plasmada como un párrafo de énfasis en mi opinión.**

- 4.2 "He identificado que no ha sido reconocida la obligación en los años de 2017 y 2016 por \$3.529 millones y \$3.513 millones, respectivamente, correspondiente a cuotas de fiscalización y auditaje, por concepto de la tarifa de control fiscal del Fondo Cuenta de Impuestos al Consumo de Productos Extranjeros, que la Contraloría General de la República le asignó a la Federación mediante resoluciones ordinarias emitidas para los años 2009 a 2017, como se indica en las Notas 5 y 25".

A 31 de diciembre de 2018 la Federación continuó con el proceso de demanda ante el Tribunal Contencioso Administrativo de Cundinamarca, obtuvo fallos que determinaron la negación de las pretensiones de la parte demandante y establece fechas de firmeza para los procesos que corresponden a los años 2009, 2010, 2011 y 2013, dichas cuotas de fiscalización y auditaje ascienden a M\$1.782.796 y no fueron reconocidas en el pasivo del Fondo - Cuenta. Es de anotar que lo procesos referentes a los años 2012, 2014, 2015, 2016 y 2017 continúan en el proceso de demanda y aun cuando no se encuentran reconocidos como pasivo real del Fondo - Cuenta, ni de la Federación, la Entidad si ejerce el control por intermedio de las cuentas de orden, tal como se indica la nota No. 5. **Por tanto, la salvedad se levanta, no obstante, dada la relevancia del tema, se hace seguimiento de esta situación dejándola plasmada como un párrafo de énfasis en mi opinión.**

Considero que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para fundamentar la opinión que expreso a continuación:

## 5. Opinión

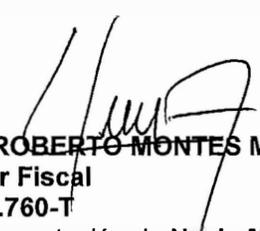
En mi opinión, los estados financieros mencionados, tomados fielmente de los registros contables consolidados del software debidamente licenciado, presentan razonablemente la situación financiera en los aspectos significativos al 31 de diciembre del año 2018 de la FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS, los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los conceptos y principios de contabilidad públicos regulados por la Contaduría General de la Nación e inmersos en la Resolución 484 de 2017 y sus modificatorios.

## 6. OTROS ASPECTOS

- La contabilidad se llevó de conformidad con las normas legales y la técnica contable.
- Se liquidaron y pagaron en forma oportuna los aportes al sistema de seguridad social integral.
- El informe de la administración da cuenta de su gestión.
- La entidad no ha obstaculizado de ninguna forma las operaciones de factoring que los proveedores y acreedores de la entidad han pretendido hacer con sus respectivas facturas de venta.
- Se cumplió con la normativa regulatoria frente a la protección a la propiedad intelectual y a los derechos de autor.

- Durante la vigencia con corte a diciembre 31 de 2018, informe de manera permanente y oportuna a la Administración acerca de las observaciones detectadas en mis revisiones mediante cartas e informes de control interno, precisando que en el informe de cierre, tratamos de manera detallada los temas comentados en esta opinión y otros asuntos, teniendo en cuenta la materialidad e importancia relativa de las cifras.

Atentamente,



**JOSÉ ROBERTO MONTES MARÍN**

**Revisor Fiscal**

**T.P. 16.760-T**

En representación de **Nexia Montes & Asociados S.A.S.**

**T.P. 312- T**

**Carrera 13a No. 97 - 54**

BM&A IA 038:19

Bogotá D.C., febrero 12 de 2019

Elaboró: CMMP

Revisó: FARA

Aprobó: JRMM

Imprimió: YLGC

## CERTIFICACIÓN

El suscrito Representante Legal y Contador Público se permite certificar que los saldos de los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2018 que se presentan a continuación, fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad, que la contabilidad se elaboró conforme a la normativa señalada en el Régimen de Contabilidad Pública, y que la información revelada refleja en forma fidedigna la situación financiera de la entidad contable pública.

Adicionalmente, se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados contables básicos, principalmente las referidas a:

- a) Que los hechos, transacciones y operaciones han sido reconocidos y realizados por la entidad contable pública durante el periodo contable.
- b) Que los hechos económicos se revelan conforme a lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública.
- c) Que el valor total de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y cuentas de orden, ha sido revelado en los estados contables básicos hasta la fecha de corte.
- d) Que los activos representan un potencial de servicios o beneficios económicos futuros y los pasivos representan hechos pasados que implican un flujo de salida de recursos, en desarrollo de las funciones de cometido estatal, en la fecha de corte.
- e) Que las situaciones que pueden tener impacto contable fueron reveladas en las Notas 3 y 4 de los Estados Financieros.

En constancia de lo anterior, se firma el quince (8) de febrero de 2019.



MARCE O MEJIA GIRALDO  
Representante Legal Suplente



MELISSA RICO RAMOS  
Contador Público  
Tarjeta Profesional 122124-T



FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS  
 NIT. 800.244.322-6  
 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL  
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018  
 (Cifras Expresadas en Miles de pesos Colombianos)

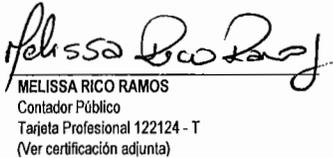
<u>ACTIVOS</u>		31 de Diciembre de 2018
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO</b>	Nota 5	18.021.307
Caja		-
Depósitos en instituciones financieras		3.262.825
Efectivo de uso restringido		14.758.482
<b>CUENTAS POR COBRAR SIN CONTRAPRESTACION</b>	Nota 6	3.001.455
Otras cuentas por cobrar		3.001.455
<b>OTROS ACTIVOS</b>	Nota 7	361.311.488
Bienes y servicios pagados por anticipado		6.093
Avances y anticipos entregados		1.320
Recursos entregados en administración		361.304.075
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>382.334.250</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		
<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>	Nota 8	5.473.815
Terrenos		4.001.605
Edificaciones		1.243.150
Redes, líneas y cables		74.020
Muebles, enseres y equipo de oficina		146.553
Equipos de computación y comunicación		195.296
Equipos de transporte, tracción y elevación		275.250
Depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo		(462.059)
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>5.473.815</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>387.808.065</b>

Cuentas de orden acreedoras por el contrario	Nota 17	1.745.794
--	---------	-----------

<u>PASIVO Y PATRIMONIO</u>		31 de Diciembre de 2018
<b>PASIVO</b>		
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
<b>PRESTAMOS POR PAGAR</b>	Nota 9	28.973
Financiamiento interno de corto plazo		28.973
<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	Nota 10	361.871.282
Adquisición de bienes y servicios nacionales		388.995
Recursos a favor de terceros		361.304.075
Descuentos de nómina		-
Retención en la fuente e impuesto de timbre		178.212
Otras cuentas por pagar		-
<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS</b>	Nota 11	235.447
Beneficios a los empleados de corto plazo		235.447
<b>OTROS PASIVOS</b>	Nota 12	14.760.875
Recursos recibidos en administración		14.760.875
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>376.896.577</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>376.896.577</b>
<b>PATRIMONIO</b>		
<b>PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO</b>	Nota 13	10.911.488
Capital Fiscal		5.167.031
Resultados de ejercicios anteriores		4.823.330
Resultado del ejercicio		892.888
Impactos por la transición al nuevo marco de regulación		28.239
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>10.911.488</b>
<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO</b>		<b>387.808.065</b>
Cuentas de orden acreedoras	Nota 17	(1.745.794)

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

  
 MARCELO MEJIA GIRALDO  
 Representante Legal Suplente  
 (Ver certificación adjunta)

  
 MELISSA RICO RAMOS  
 Contador Público  
 Tarjeta Profesional 122124 - T  
 (Ver certificación adjunta)

  
 JOSE ROBERTO MONTES MARIN  
 Revisor Ffiscal  
 Tarjeta Profesional 16760 - T  
 En representación de Nexia montes & Asociados S.A.S.  
 (Ver opinión adjunta)

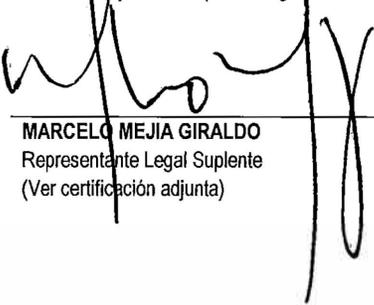


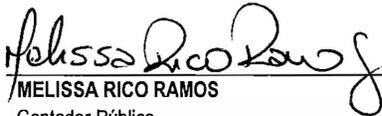


FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS  
NIT. 800.244.322-6  
ESTADO DE RESULTADOS INDIVIDUAL  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018  
(Cifras Expresadas en Miles de Pesos Colombianos)

		31 de Diciembre de 2018
<b>INGRESOS SIN CONTRAPRESTACIÓN</b>		
<b>OTROS INGRESOS</b>	Nota 14	
Financieros		104.844
Ingresos diversos		21.253.031
<b>TOTAL INGRESOS SIN CONTRAPRESTACION</b>		<b>21.357.875</b>
<b>GASTOS</b>		
<b>DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN</b>	Nota 15	<b>20.114.934</b>
Sueldos y salarios		3.169.093
Contribuciones imputadas		52.452
Contribuciones efectivas		654.516
Aportes sobre la nómina		138.849
Prestaciones sociales		472.378
Gastos de personal diversos		304.472
Generales		15.193.115
Impuestos, contribuciones y tasas		130.059
<b>DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES</b>	Nota 8	<b>85.480</b>
Depreciaciones de propiedad, planta y equipo		85.480
<b>OTROS GASTOS</b>	Nota 16	<b>264.573</b>
Financieros		1.214
Gastos diversos		263.359
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>20.464.987</b>
<b>EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO</b>		<b>892.888</b>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

  
MARCELO MEJIA GIRALDO  
Representante Legal Suplente  
(Ver certificación adjunta)

  
MELISSA RICO RAMOS  
Contador Público  
Tarjeta Profesional 122124 - T  
(Ver certificación adjunta)

  
JOSE ROBERTO MONTES MARIN  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional 16760 - T  
En representación de Nexia montes & Asociados S.A.S.  
(Ver opinión adjunta)

FEDERACION NACIONAL DE DEPARTAMENTOS

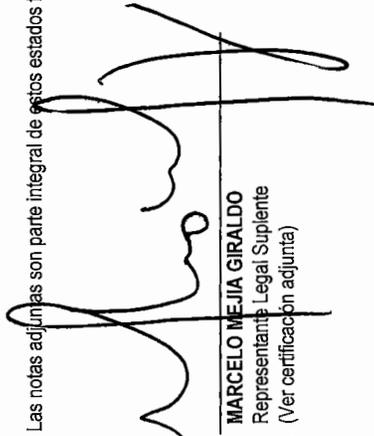
NIT. 800.244.322-6

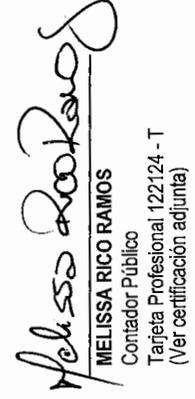
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INDIVIDUAL  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

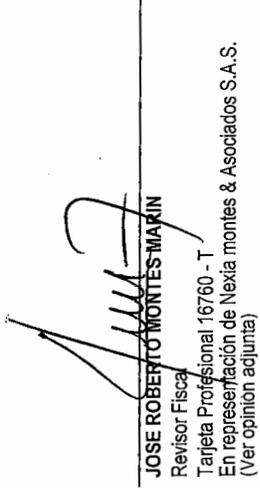
(Cifras Expresadas Miles de Pesos Colombianos)

	Capital Fiscal	Excedente (Déficit) de ejercicios anteriores	Excedente (Déficit) de ejercicios	Excedente (Déficit) del ejercicio	Impactos por la transición al nuevo marco de regulación	Total patrimonio
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017</b>	\$ 5167031	\$ (1722727)	\$ -	\$ (6546057)	\$ 28259	\$ 10917488
Resultados de ejercicios anteriores	-	6.546.057	(6.546.057)	-	-	-
Resultados del ejercicio	-	-	892.888	892.888	-	892.888
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018</b>	\$ 5167031	\$ 4823330	\$ 892.888	\$ 892.888	\$ 28259	\$ 10917488

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

  
**MARCELO MEJIA GIRALDO**  
 Representante Legal Suplente  
 (Ver certificación adjunta)

  
**MELISSA RICO RAMOS**  
 Contador Público  
 Tarjeta Profesional 122124 - T  
 (Ver certificación adjunta)

  
**JOSE ROBERTO MONTES MARIN**  
 Revisor Fiscal  
 Tarjeta Profesional 16760 - T  
 En representación de Nexia montes & Asociados S.A.S.  
 (Ver opinión adjunta)

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
A diciembre de 2018  
(Cifras Expresadas en miles de pesos Colombianos)

## NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

### Nota 1. Entidad Reportante

**LA FEDERACION NACIONAL DE DEPARTAMENTOS** es una entidad sin ánimo de lucro, creada de acuerdo con las disposiciones constitucionales y legales que asocia a los representantes legales de los Departamentos de Colombia. Tiene domicilio en la ciudad de Bogotá Calle 26 No. 69 B – 53 Oficina 604.

Los órganos de dirección y administración son:

**Asamblea General de Gobernadores:** Es el máximo órgano de orientación política de la Federación, integrada por la totalidad de mandatarios regionales.

**Consejo Directivo:** Compuesto por siete gobernadores, elegidos por la Asamblea Nacional para periodos de un año. Además del Presidente y Vicepresidente, en el Consejo deben estar representadas las cinco regiones administrativas y de Planificación Corpes.

**Director Ejecutivo:** Elegido por la Asamblea General de Gobernadores por la mitad más uno de los Gobernadores, previa postulación que realice uno o más gobernadores, quien tomará posesión ante el Presidente de la Federación Nacional de Departamentos. Dicho cargo será de libre nombramiento y remoción. (Modificado por la LXXIX Asamblea General de Gobernadores, realizada en Manizales del 26 al 28 de noviembre de 2014).

"En cuanto a que ha sido constituida por los representantes legales de las Entidades Públicas debidamente autorizados y recibe y maneja fondos públicos, es una Entidad Pública de 2° grado, tiene personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, no ejerce funciones públicas y en el desarrollo de las que le competen de acuerdo a estos Estatutos, se regirá en sus actos y contratos por las normas de derecho privado que regulan esta clase de actuaciones en las entidades sin ánimo de lucro." (Artículo 6° Estatutos).

Por mandato del artículo 224 de la Ley 223 de 1995, desde marzo de 1997, la entidad tiene a su cargo el recaudo, administración y giro de los recursos provenientes del Fondo Cuenta de Impuestos al Consumo de Productos Extranjeros.

La Ley 223 de 1995 en su artículo 224 crea el Fondo Cuenta de Impuestos al Consumo de Productos extranjeros que a la letra dice: "ARTICULO 224 FONDO CUENTA DE IMPUESTOS AL CONSUMO DE PRODUCTOS EXTRANJEROS. Créase un fondo-cuenta especial dentro del presupuesto de la Corporación Conferencia Nacional de Gobernadores, en el cual se depositarán los recaudos por concepto de los impuestos al consumo de productos extranjeros. La administración, la destinación de los rendimientos financieros y la adopción de mecanismos para dirimir las diferencias que surjan por la administración de los recursos del Fondo-Cuenta será establecida por la Asamblea de Gobernadores y del Alcalde del Distrito Capital, mediante acuerdo de la mayoría absoluta".

El 23 de diciembre de 2009, la Federación Nacional de Departamentos suscribió el contrato No. 019 con el Consorcio Fimproex 2009, cuyo objeto era el recaudo, administración, y giro de los recursos del Fondo Cuenta de Impuestos al Consumo sobre cervezas, sifones, refajos, mezclas, licores, vinos aperitivos y similares; y cigarrillos y tabaco elaborado, de que trata la Ley 223 de 1995, los Decretos 1640 de 1996, 2141 de 1996, 3071



de 1997, Ley 788 de 2002, Decreto Reglamentario 1150 de 2003, Ley 111 de 2006 y las demás normas que lo adicionen, modifiquen o deroguen, contrato que finalizó en septiembre de 2017.

El 02 de agosto de 2017, la Federación Nacional de Departamentos suscribió el contrato de fiducia No. 261 de 2017 con el Consorcio Fimproex 2017, cuyo objeto es ejecutar un contrato de fiducia pública para el recaudo, administración y giro de los recursos del Fondo Cuenta de Impuesto al Consumo de Productos Extranjeros que administra la Federación Nacional de Departamentos, su duración es hasta septiembre de 2022.

En virtud de la naturaleza de la contratación, con el Consorcio Fimproex, contablemente con periodicidad mensual se incluyen las cuentas del Fondo como cuentas reales de balance en el plan de cuentas de la Federación, a saber, en el activo en RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN y en el pasivo en RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS. Los resultados se controlan con auxiliares específicos para el Fondo-Cuenta.

Con respecto a los balances y demás informes, en atención a la cláusula segunda, numeral 7.14 del contrato mencionado, el Consorcio prepara mensualmente los Estados Financieros con destino a la Federación Nacional de Departamentos, para efectos de reconocer las cifras en los Estados Financieros de la Federación Nacional de Departamentos.

Así mismo, anualmente el Consorcio prepara el Informe de Gestión y los Estados Financieros auditados, en los que se detalla todo el comportamiento del Fondo Cuenta y su operatividad.

## Nota 2. Prácticas Contables

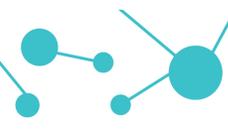
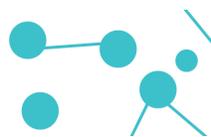
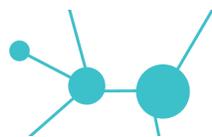
La Federación Nacional de Departamentos cumple con el Régimen de Contabilidad Pública para Entidades de Gobierno en la preparación y presentación de los Estados Financieros, las siguientes son las normas aplicables:

- ✓ En el año 2015 la Contaduría General de la Nación expidió la Resolución 533 por la cual se incorpora, en el Régimen de la Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones, entre las cuales, se establecía el cronograma de aplicación, el cual fue modificado por la Resolución 693 de 2016, así:

<b>Etapas</b>	<b>Resolución 533 de 2015 Antes</b>	<b>Resolución 693 de 2016 Ahora</b>
Preparación obligatoria	Hasta 31 diciembre 2016	Hasta 31 diciembre 2017
Aplicación	1 de Enero de 2017	1 de Enero de 2018

En el año 2017 se terminó de ejecutar el cronograma de implementación del nuevo marco técnico normativo contable y a partir del 1 de enero de 2018 se aplicó en su totalidad.

- ✓ Resolución 706 de 2016: Establece la información a reportar, los requisitos y los plazos de envío a la Contaduría General de la Nación.
- ✓ Resolución 097 de 2017: Modifica el Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública adoptado mediante la Resolución 356 de 2007 y la Resolución 706 de 2016.
- ✓ Resolución 107 de 2017: Modifica catálogos generales de cuentas vigentes para los años 2017 y 2018.
- ✓ Resolución 484 de 2017: Modifica el anexo de la Resolución 533 de 2015 en lo relacionado con las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno y el artículo 4 de la Resolución 533 de 2015 y se dictan otras disposiciones.



- ✓ Resolución 523 de 2018: Por la cual se redefine la utilización de la cuenta 3145-Impactos por la Transición al Nuevo Marco de Regulación para Entidades de Gobierno durante el año 2018 y el reporte de las categorías Estado de Situación Financiera de Apertura e Información Contable Pública - Convergencia, y deroga la Carta Circular 002 de 2018.
- ✓ Resolución 585 de 2018: Modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

De acuerdo a la normativa vigente, para los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2018, la Federación Nacional de Departamentos cuenta con las siguientes bases de medición y políticas Contables:

### **Moneda Funcional**

La Moneda Funcional de Colombia es el Peso Colombiano (COP), en consecuencia, la Federación Nacional de Departamentos registra sus operaciones en esta moneda. Las operaciones realizadas en una moneda diferente a la funcional se registran según los tipos de cambios vigentes a las fechas de las operaciones.

### **Clasificación de Activos y Pasivos**

Los activos y pasivos se clasifican según el uso a los cuales fueron destinados, según su grado de exigibilidad y liquidación en términos de tiempos y valores. Se consideran activos y pasivos corrientes los realizables o exigibles en un tiempo no mayor a un año.

#### **Efectivo**

Se considera como efectivo el dinero en caja y bancos y las inversiones para administración de liquidez, no mayores a tres meses.

#### **Cuentas por cobrar**

La medición inicial se hará al valor de la transacción, anualmente mediante lista e chequeo se determinará el deterioro.

#### **Propiedad, Planta y Equipo**

Representan los bienes tangibles adquiridos, con la intención de emplearlos en apoyo a los procesos administrativos de la organización, que no se encuentran destinados para la venta en el curso normal de los negocios.

Las propiedades, planta y equipo en su medición inicial se registrarán al costo, en su medición posterior, al costo menos depreciación acumulada menos deterioro.

El deterioro se medirá una vez al año mediante lista e chequeo.

Para la depreciación se usa el método de línea recta.

Las vidas útiles de los activos fijos en la Federación se definen teniendo en cuenta criterios técnicos, de acuerdo con las características propias del activo, considerando beneficios económicos futuros o el potencial de servicio del activo, y condiciones físicas y ambientales.



Así mismo, dicha estimación se determina, entre otros factores, en consideración al desgaste físico producido por el uso del activo y el desgaste funcional. El primero es producido por el uso de los activos y el deterioro ocasionado por motivos distintos a su uso como aquellos relacionados con el factor tiempo. Los factores funcionales se relacionan con la obsolescencia tecnológica y con la incapacidad del activo para operar con eficiencia.

### **Arrendamientos**

**Arrendamiento financiero:** En el que se transfieren todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo.

**Arrendamiento operativo:** Si el arrendador no transfiere, sustancialmente al arrendatario, los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo.

**Medición inicial:**

**Arrendamiento Financiero:** Se reconocerá un préstamo por pagar y el activo tomado en arrendamiento, el cual se tratará como propiedades, planta y equipo; propiedades de inversión; o activos intangibles, según corresponda.

**Arrendamiento Operativo:** no se reconocerá activo, solo un gasto mensual por el valor del canon de arrendamiento acreditando un pasivo

**Medición posterior:**

**Arrendamiento Financiero:** las cuotas de arrendamiento se dividirán en intereses y abono a capital, para la medición del activo la FND aplicará la norma de la categoría en la que se clasificó el activo.

**Arrendamiento operativo:** Se reconocerá el gasto respectivo en el tiempo del contrato.

### **Ingresos**

En el normal funcionamiento de la Federación, los ingresos que la entidad percibe son ingresos sin contraprestación, la medición general es a valor de los actos que establezcan los derechos de cobro a favor de la entidad.

### **Nota 3. Limitaciones y deficiencias generales de tipo operativo o administrativo que tienen impacto contable**

Para los años 2013 y anteriores, la entidad no manejaba un software contable, la contabilidad reposaba en archivos de Excel, la Administración actual no cuenta con copia de esos archivos.

Para el año 2014, 2015 y 2016 la contabilidad se manejaba en el aplicativo NADILA, al cual la Administración actual ya no tiene acceso, pero si cuenta con un backup de la información en Excel.

Desde enero de 2016 la Federación Nacional de Departamentos conserva sus libros oficiales de contabilidad.

Desde el año 2017, la entidad migró sus saldos al aplicativo SYSMAN, en el cual maneja los módulos nómina, presupuesto, contabilidad y tesorería. El aplicativo cuenta con servicio de actualización y soporte anual vigente.

Hasta noviembre de 2017 la entidad no contaba con Tablas de Retención Documental estructuradas y homogéneas para todos los años, el archivo central de años anteriores se encuentra bajo la custodia del proveedor Almarcho, el archivo de gestión reposa en las instalaciones de la Federación Nacional de Departamentos.

#### Nota 4. Consistencia y razonabilidad de las cifras

El saldo correspondiente a las cuotas de fiscalización y auditaje cobradas mediante resolución anual por la Contraloría General de la República por la cual se fija el valor de la tarifa de control fiscal para el Fondo Cuenta de Impuestos al Consumo de Productos Extranjeros, no ha sido reconocido en como pasivo en los estados financieros el Consorcio Fimproex 2017 y por consiguiente en los estados Financieros de la Federación.

Actualmente se encuentran en proceso de demanda ante el Tribunal Contencioso Administrativo de Cundinamarca, bajo la siguiente pretensión:

La Federación Nacional de Departamentos como administradora del Fondo Cuenta de Impuesto al Consumo de Productos Extranjeros ha ejercido las acciones de nulidad y restablecimiento del derecho en acumulación de pretensiones, frente a los actos administrativos expedidos por la Contraloría General de República y que fija la tarifa de control fiscal para cada una de las vigencias al estar fundamentadas en el artículo 1° del Decreto 1640 de 1996, el cual es contrario a los artículos 150, inciso 1°, 189, numeral 11, 267 y 272 de la Constitución de 1991. La esencia de esa violación consiste en que esos fondos y rentas de las entidades territoriales les corresponden a las Contralorías Departamentales y Distritales. La Contraloría General no puede ejercer esa función sino mediante a autorización concreta y para casos excepcionales, no por regla general de una Ley expedida por el Congreso de la República, por lo que el Gobierno nacional no podía asignar por intermedio de un Decreto tal competencia al órgano de control fiscal nacional. De lo anterior, se concluye que los actos dictados por la Contraloría General con sujeción al artículo 1° del Decreto 1640 de 1996, carecen de competencia y deben ser declarados nulos por la jurisdicción de lo contencioso administrativo.

Las cuotas se encuentran discriminadas de dicha manera:

AÑO	RESOLUCION No.	FECHA RESOLUCION	VALOR
2009	1418	24-oct-09	518.645
2010	0110	22-nov-10	358.595
2011	0015	23-jun-11	424.952
2012	0084	27-nov-12	478.702
2013	0174	29-nov-13	480.604
2014	0117	16-jul-14	582.216
2015	0142	28-jul-15	654.117
2016	0132	30-ago-16	14.907
2017	0097	25-sep-17	15.852
<b>Total Cuota Auditaje</b>			<b>3.528.590</b>

Debe señalarse que algunos de estos procesos ya han sido resueltos de manera definitiva, así:

Año	Resolución	valor	Fecha y sentido del fallo
2009	1418	\$518.645	Fallo niega pretensiones de la parte demandante y adquiere firmeza el 10 de octubre de 2018



2010	0110	\$ 358.595	Fallo niega pretensiones de la parte demandante y adquiere firmeza el 12 de julio de 2018
2011	0105	\$ 424.952	Fallo niega pretensiones de la parte demandante y adquiere firmeza el 07 de mayo de 2018
2013	174	\$ 480.604	Fallo niega pretensiones de la parte demandante y adquiere firmeza el 12 de diciembre de 2018

Debido a lo anterior, estas sumas deberán ser contabilizadas dentro del pasivo del fondo en la vigencia 2019.

La tarifa correspondiente a año 2018, se canceló en los plazos establecidos en la Resolución ORD-80117-0139-2018, con cargo a los recursos del Fondo Cuenta.

## NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

### Nota 5. Efectivo y equivalentes de efectivo

Las conciliaciones bancarias al corte del 31 de diciembre de 2018 se realizaron oportunamente, la cuenta corriente de Bancolombia No. 03144971654 presenta una partida conciliatoria por valor de \$440 por concepto de anticipo de viáticos.

El saldo del efectivo a 31 de diciembre de 2018, se compone de la siguiente manera:

DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	SALDO A DICIEMBRE 31 DE 2018
<b>Cuenta Corriente:</b>	
Bancolombia No. 03187115362	5,656
<b>Cuenta de Ahorros:</b>	
Bancolombia No.03144971654	3,257,169
<b>Total depósitos en instituciones Financieras</b>	<b>3,262,825</b>

EFFECTIVO DE USO RESTRINGIDO	CONVENIO	SALDO A DICIEMBRE 31 DE 2018
<b>Cuenta de Ahorros:</b>		
Bancolombia No. 03197388772	Esap 016 - 2013	11,183
Bancolombia No. 03147474783	Mininterior 616	12,494
Bancolombia No. 03159495476	PM Rendimientos Financieros	182,098
Bancolombia No. 03192475561	PM Sustitución	843,234
Bancolombia No. 03192475669	PM Anticontrabando 75%	653,273

Bancolombia No. 03192475707	PM Anticontrabando 25%	9,164
Bancolombia No. 03192475791	PM Laboratorio	3,672,936
Bancolombia No. 03192475901	PM Foros	544,556
Bancolombia No. 03192476100	PM Obras	967
Bancolombia No. 03192476193	PM Clausula IVB3	8,828,577
<b>Total Efectivo de uso restringido</b>		<b>14,758,482</b>
<b>Total efectivo y equivalentes de efectivo</b>		<b>18,021,307</b>

Durante el año 2018, la Federación hizo apertura de las cuentas bancarias necesarias para administrar de manera independiente, los recursos de cada una de las líneas del Acuerdo Phillip Morris.

#### Nota 6. Cuentas por cobrar sin contraprestación

Las cuentas por cobrar presentan un saldo a 31 de diciembre de 2018 de \$ 3.001.454, los cuales se encuentran detallados a continuación:

CUENTAS POR COBRAR SIN CONTRAPRESTACIÓN		SALDO A DICIEMBRE 31 DE 2018
Patrocinios y aportes	(a)	40,000
Consortio Fimproex 2017	(b)	2,961,405
Empleados	(c)	50
<b>Total cuentas por cobrar sin contraprestación</b>		<b>3,001,455</b>

(a) Patrocinio y aportes: Cuentas de cobro suscritas por la Federación por concepto de patrocinios y aportes, que aún están pendientes de pago así:

CONCEPTO	SALDO A DICIEMBRE 31 DE 2018
Bavaria- Cuenta de Cobro N° 3 - Patrocinio a la Cumbre de Primeras Damas y Caballeros	20,000
Bavaria- Cuenta de Cobro N° 4 - Donación Compra de Regalos para niños de 0 a 12 años	20,000
<b>Total patrocinios y aportes</b>	<b>40,000</b>

(b) Consortio Fimproex 2017: La cuota de administración del Fondo Cuenta es de 1,8% del total del recaudo de la vigencia mensual, esta cuenta por cobrar se cancela en el mes inmediatamente siguiente con el giro de los recursos por parte del Consortio Fimproex a cuenta bancaria de la Federación.

(c) Empleados: Corresponde a valor que reconoce el analista de tesorería por mayor valor pagado en el CE 2018002593 del 11 de diciembre de 2018.

## Nota 7. Otros Activos

Al cierre de 2018 la cuenta de Otros Activos se compone de la siguiente manera:

OTROS ACTIVOS		SALDO A DICIEMBRE 31 DE 2018
Bienes y Servicios Pagados por Anticipado	(a)	6,093
Avances y Anticipos Entregados	(b)	1,320
Recursos Entregados en Administración	(c)	361,304,075
<b>Total otros activos</b>		<b>361,311,488</b>

(a) Bienes y Servicios pagados por Anticipado: En esta cuenta se relacionan, gastos de Representación que son cancelados por medio de tarjeta de crédito, se pagan por anticipado en el momento en que se cancela la tarjeta de crédito que se tiene destinada para este fin, posteriormente, son legalizados con la causación de la nómina del mes de enero de 2019.

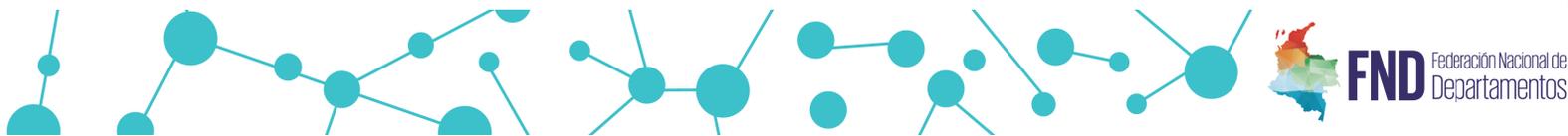
(b) Avances y Anticipos Entregados: Corresponde a recursos a título de anticipo de gastos de viaje y viáticos a los contratistas y funcionarios de la Federación para el desarrollo de sus funciones, las partidas que componen el saldo, están dentro del plazo establecido en el Manual de Viáticos y Gastos de Viaje.

(c) Recursos Entregados en Administración: El saldo de esta cuenta correspondiente al Fondo Cuenta de Impuestos al Consumo, así:

RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION		SALDO A DICIEMBRE 31 DE 2018
Depósitos en Instituciones Financieras	(a)	3,291,855
Inversiones Admón. de Liquidez en Títulos Participativos	(b)	355,050,815
Cuentas por Cobrar a Departamentos	(c)	2,961,405
<b>Total recursos entregados en administración</b>		<b>361,304,075</b>

(a) Depósitos en Instituciones Financieras: Representa el saldo en Entidades Bancarias a 31 de diciembre de 2018 por concepto de recaudos que, por cierre bancario, no fueron trasladados a las cuentas de inversiones respectivas. Están representados así:

DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS		SALDO A DICIEMBRE 31 DE 2018
Banco de Bogotá		691,251
Banco BBVA		2,600,604
<b>Total depósitos en instituciones financieras</b>		<b>3,291,855</b>



- (b) Inversiones Admón. de liquidez: Son valores en fondos fiduciarios, seleccionados que prestan la mejor relación entre seguridad, liquidez y rentabilidad dentro de las posibilidades del contrato de Fiducia Pública, así:

INVERSIONES ADMON DE LIQUIDEZ EN TITULOS PARTICIPATIVOS	SALDO A DICIEMBRE 31 DE 2018
Fondo de Inversión Colectivo Sumar	30,102,749
Fondo de Inversión Colectivo Fidugob	218,717,394
Fondo de Inversión Colectivo País	106,182,449
Fondo de Inversión Colectivo Efectivo	48,224
<b>Total inversiones admon de liquidez en títulos participativos</b>	<b>355,050,816</b>

- (c) Corresponden a cuentas por cobrar a los Departamentos en la aplicación de la Resolución 008 de 2013 por valor de \$2.961.404 para el año 2018.

### Nota 8. Propiedades, Planta y equipo

Al cierre de 2018 la cuenta de propiedad, planta y equipo se compone de la siguiente manera;

	Edificaciones (a)	Equipo de Computación	Equipo de Comunica ción	Equipo y Maquina de Oficina	Muebles y Enseres	Redes de Aire	Terrenos	Vehicul os	Totales
Costo histórico a dic 2017	1,243,150	141,773	36,805	40,367	101,214	74,021	4,001,605	275,250	5,914,185
Deterioro acumulado a dic 2017	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Depreciación acumulada a dic 2017	52,762	83,483	25,153	32,389	61,844	46,550	-	74,397	376,578
<b>Saldo en libros a dic 2017</b>	<b>1,190,388</b>	<b>58,290</b>	<b>11,652</b>	<b>7,978</b>	<b>39,370</b>	<b>27,471</b>	<b>4,001,605</b>	<b>200,853</b>	<b>5,537,607</b>
Adiciones y adquisiciones	-	12,582	4,135	894	4,077	-	-	-	21,688
Disposiciones y retiros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pérdidas por deterioro	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Depreciación 2018	16,575	16,162	4,881	4,104	8,872	6,348	-	28,538	85,480
<b>Costo histórico a dic 2018</b>	<b>1,243,150</b>	<b>154,355</b>	<b>40,940</b>	<b>41,261</b>	<b>105,291</b>	<b>74,021</b>	<b>4,001,605</b>	<b>275,250</b>	<b>5,935,873</b>
Deterioro acumulado	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Depreciación acumulada a dic 2018	69,337	99,645	30,034	36,493	70,716	52,898	-	102,935	462,058
<b>Saldo en libros a dic 2018</b>	<b>1,173,813</b>	<b>54,710</b>	<b>10,906</b>	<b>4,768</b>	<b>34,575</b>	<b>21,123</b>	<b>4,001,605</b>	<b>172,315</b>	<b>5,473,815</b>

- (a) Edificaciones: En esta cuenta se registran las oficinas, y parqueaderos que la federación Nacional de Departamentos tiene para su funcionamiento, a las cuales, el avalúo técnico ha dado vida útil técnica de 75 años.

EDIFICACIONES	SALDO A DICIEMBRE 31 DE 2018
Oficina 504 Edificio	698,176
Parqueadero 77	12,610
Parqueadero 78	12,610
Parqueadero 79	12,610
Parqueadero 80	12,610
Oficina 604 Bogotá Center	494,535
<b>Total edificaciones</b>	<b>1,243,151</b>

(b) Terrenos: la relación de los terrenos de la Federación Nacional de Departamentos de su propiedad es la siguiente:

Oficina 604 Bogota Center	3,121,605
Oficina 504 Edificio	880,000
<b>Total terrenos</b>	<b>4,001,605</b>

(c) Vehículos: A 31 de Diciembre de 2018 el saldo es de \$275.250, que corresponde a 3 vehículos que se utilizan para el desplazamiento de los directivos, así:

Vehículo Suzuki Balanto MT Modelo 2017	50.990
Vehículo Toyota Corola Modelo 2008	60.500
Campero Toyota Prado Modelo 2013	163.760
<b>TOTAL VEHÍCULOS A DICIEMBRE 2018</b>	<b>275.250</b>

El método utilizado por la Federación Nacional de Departamentos para depreciar los elementos de Propiedad planta y equipo es el de línea recta y la vida útil aplicada, menos el valor residual de los activos adquiridos antes de enero de 2018 se determinó con base en el avalúo bajo norma internacional realizado con corte a diciembre de 2017. Para los activos adquiridos durante 2018 se han aplicado las políticas contables establecidas en el Manual de Políticas Contables.

#### Nota 9. Prestamos por pagar

El importe de operaciones de financiamiento a 31 de diciembre de 2018, obedece al valor pendiente de pago según extractos y libros, de las tarjetas de crédito a cargo de la Federación cuyas condiciones financieras se detallan a continuación:

CONDICIONES FINANCIERAS		
	M.V.	E.A.
Compra un mes	0.00%	0.00%
Compra 2-36 meses	2.15%	29.08%
Impuestos	2.15%	29.08%
Avances	2.15%	29.08%
Mora	2.15%	29.08%

Los siguientes son los saldos por pagar por cada una de las tarjetas a la fecha de corte:

TARJETA	BANCO	SALDO
Gastos de Representación ***2170	Bancolombia	3.540
Gastos de Representación ***0902	Bancolombia	6.118
Gastos de Federación ***1349	Bancolombia	19.315
<b>Total prestamos por pagar</b>		<b>28.973</b>

#### Nota 10. Cuentas por Pagar

El importe de las cuentas por pagar a 31 de diciembre de 2018 de la Federación Nacional de Departamentos, está discriminado de la siguiente forma:

CUENTAS POR PAGAR		SALDO A DICIEMBRE 31 DE 2018
Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales	(a)	388,995
Recursos a Favor de Terceros	(b)	361,304,075
Retenciones en la Fuente e impuesto de timbre	(c)	178,212
<b>Total cuentas por pagar</b>		<b>361,871,282</b>

(a) Adquisición de Bienes y Servicios nacionales: Se desglosa así:

CUENTA	CONCEPTO	SALDO A DICIEMBRE 31 DE 2018
Bienes y servicios (i)	Contratos de Suministro y Prestación de Servicios	45,845
	Contratos Prestación de Servicios Profesionales	274,742
	Viáticos y Gastos de Viaje	3,799
Proyectos de Inversión (ii)	Convenios	64,609
<b>Total adquisición de bienes y servicios nacionales</b>		<b>388,995</b>

- (i) Bienes y servicios; Corresponde a los gastos Pendientes de pago que serán cancelados el mes inmediatamente consiguiente al cierre de este mes, debido a que son obligaciones a corto plazo no mayor a 30 días, no generaran intereses.
  - (ii) Proyectos de Inversión; Corresponden a este rubro los valores pendientes de pago de acuerdo al Acta de liquidación del contrato interadministrativo No. 277 del 26 de agosto de 2015, suscrito entre la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo y la Federación Nacional de Departamentos.
- (b) Recursos a Favor de Terceros: En virtud de la naturaleza de la contratación, con el Consorcio Fimproex 2017, contablemente con periodicidad mensual se incluyen las cuentas del Fondo como cuentas reales de balance en el plan de cuentas de la Federación, a saber, en el activo en RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN y en el pasivo en RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS. Los resultados se controlan con auxiliares específicos para el Fondo-Cuenta. Los saldos a diciembre 31 de 2018 por valor de \$361.304.075, corresponden a valores a devolver a los departamentos, descuentos por aplicación de la Resolución 008-2013 y utilidades pendientes de giro a los entes territoriales, según el contrato suscrito, montos que se encuentran igualmente relacionados en el activo del fideicomiso a través de los depósitos en instituciones financieras, inversiones administrativas de liquidez en títulos participativos y en cuentas por cobrar en cumplimiento de la Resolución 008-2013 , y los cuales se detallan a continuación:

RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	SALDO A DICIEMBRE 31 DE 2018
Impuestos	348,249,950
Otros Recursos a Favor de Terceros	13,054,125
<b>Total recursos a favor de terceros</b>	<b>361,304,075</b>

(c) Retenciones en la fuente e impuesto de timbre: Corresponde a retenciones en la fuente a título de renta e IVA practicadas en el mes de diciembre de 2018, y a retenciones en la fuente a título de ICA practicadas en noviembre y diciembre de 2018, todas las anteriores pagadas a la DIAN y a la Secretaría de Hacienda Distrital de Bogotá en enero de 2019:

RETENCIONES EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	SALDO A DICIEMBRE 31 DE 2018
Retención en la Fuente a Título de Renta	132,332
Retención en la Fuente a Título de Iva	21,114
Retención en la Fuente a Título de Ica	24,766
<b>Total retenciones en la fuente e impuesto de timbre</b>	<b>178,212</b>

#### Nota 11. Beneficios a los Empleados

Corresponde a la consolidación de prestaciones sociales a 31 de diciembre de 2018 como beneficios de corto plazo a sus empleados, los cuales son ajustados con base en lo dispuesto por las normas legales, y están discriminados así:

BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	SALDO A DICIEMBRE 31 DE 2018
Cesantías	123,178
Intereses sobre cesantías	13,511
Vacaciones	98,758
<b>Total Beneficios a los Empleados</b>	<b>235,447</b>

## Nota 12. Otros pasivos

Al cierre de diciembre de 2018, la cuenta de otros pasivos únicamente se compone de Recursos recibidos en Administración, los cuales representan saldos por ejecutar de los convenios y/o contratos que a la fecha se encuentran vigentes, relacionados así:

CONVENIOS A DICIEMBRE DE 2018						
CONVENIO	ENTIDAD	OBJETO	VIGENCIA	APORTE ENTIDAD	APORTE FND	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2018
No. 616	MINISTERIO DEL INTERIOR	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y humanos entre el Ministerio del Interior y la Federación Nacional de Departamentos para que en el marco de la política de descentralización territorial se fortalezcan los temas de buen gobierno regional, paz, seguridad y convivencia ciudadana.	24/02/2015 30/11/2015	350,000	105,000	12,494
No 016	ESAP	Aunar esfuerzos administrativos, financieros, logísticos y humanos entre la Escuela Superior de Administración Pública-ESAP y la Federación Nacional de Departamentos-FND que permita promover, Asistencia Técnica a los gobiernos departamentales en diferentes iniciativas orientadas al fortalecimiento de sus capacidades de gestión y su mejor inserción en las leyes, normas, programas y proyectos del gobierno central.	28/05/2013 20/12/2013	600,000	131,500	11,183
	Universidad del Rosario	Aunar esfuerzos para fomentar el intercambio de experiencias en los campos de la docencia y el fortalecimiento de las entidades territoriales dentro de la especialización de Derecho Administrativo ofrecida por LA UNIVERSIDAD.	05/09/2016 25/09/2016	13,877	-	5,277
	PHILIP MORRIS	El 19 de junio de 2009, los 32 Departamentos del País junto con el Distrito Capital, suscribieron con la Compañía Colombiana de Tabaco S.A., Philip Morris Colombia S.A. y algunas de sus Filiales, un Acuerdo de Inversión y cooperación, el cual las partes acordaron la inversión por parte de la Philip Morris de 155 millones de dólares en un periodo de 20 años para proyectos en los departamentos del País los cuales a su vez, a través de la FND se comprometieron a su ejecución según el acuerdo y a entregar informes anuales de gestión. Posteriormente el 20 de enero de 2016 se suscribió un acuerdo de conformidad en cual se estableció que se deben realizar auditorías anuales del uso de los recursos del A&C y de los rendimientos financieros.	19/06/2009	155 MILLONES USD	-	14,731,921
<b>TOTAL SALDOS RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACION</b>						<b>14,760,875</b>

En lo que respecta a los recursos del Acuerdo de Inversión y Cooperación con Philip Morris por valor de \$14.731.921 en la cuenta de Recursos recibidos en administración, más \$2.883 en la cuenta de Retención en la fuente, para un total de \$14.734.804, está distribuido de la siguiente manera:

**EJECUCIÓN DEL AI&C POR PROGRAMAS  
A 31 DICIEMBRE 2018**

PROGRAMAS	INGRESOS	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	OTROS INGRESOS	EJECUCION	DEVOLUCIONES	LIBERACIONES	DISPONIBLE POR EJECUTAR	PAGOS	CUENTAS POR PAGAR	VALOR DISPONIBLE EN BANCOS
SUSTITUCIÓN DE CULTIVOS	10,319,826	5,562		12,620,564	1,018,019	2,119,690	842,533	10,500,173	701	843,234
FOROS REGIONALES	3,340,656	3,038	565,000	3,445,478	-	81,340	544,556	3,364,138	-	544,556
LABORATORIOS DE TABACO	3,681,500	36,360		3,678,771	-	-	39,089	44,925	3,633,846	3,672,936
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	1,719,971	29	500,000	2,220,000	-	-	(0)	2,220,000	-	(0)
OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA	8,351,640	1		28,352,285	7,196,919	6,090,149	(6,713,577)	22,262,137	-	(6,713,577)
CLAUSULA IVB3	41,758,200	86,993		26,302,072	-	-	15,543,121	26,302,072	-	15,543,121
LUCHA ANTICONTRABANDO 75%	51,783,934	3,295		57,776,155	5,047,793	1,579,405	638,272	56,181,750	15,000	653,272
LUCHA ANTICONTRABANDO 25%	18,879,106	134		23,499,923	2,983,608	1,646,214	9,140	21,853,684	24	9,164
<b>TOTALES</b>	<b>139,834,833</b>	<b>135,412</b>	<b>1,065,000</b>	<b>157,395,248</b>	<b>16,246,340</b>	<b>11,510,739</b>	<b>10,903,135</b>	<b>142,724,843</b>	<b>3,649,571</b>	<b>14,552,700</b>
RENDIMIENTOS FINANCIEROS		13,739,170		13,557,390	-		181,780	17,454,972	317	182,098
<b>NUEVO TOTAL</b>	<b>139,834,833</b>	<b>13,874,582</b>	<b>1,065,000</b>	<b>171,452,638</b>	<b>16,246,340</b>	<b>11,510,739</b>	<b>11,084,915</b>	<b>160,183,350</b>	<b>3,649,339</b>	<b>14,734,804</b>
SALDO SEGUN EXTRACTO BANCARIO										14,734,804

**Nota 13. Patrimonio de las Entidades de Gobierno**

El Patrimonio neto de la Federación a diciembre 31 de 2018 es de \$ 10.911.487, compuesto por las siguientes partidas:

PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO		SALDO A DICIEMBRE 31 DE 2018
Capital Fiscal	(a)	5.167.031
Resultados de ejercicios anteriores	(b)	4,823,330
Resultados del ejercicio	(c)	892,888
Impactos por la transición al Nuevo Marco de Regulación	(d)	28,239
<b>Total Patrimonio de las entidades de gobierno</b>		<b>10,911,488</b>

- (a) Capital Fiscal: Se compone del capital fiscal inicial por \$1.260.000 correspondiente al aporte inicial de los Departamentos para la creación de la Federación Nacional de Departamentos, mas la donación realizada en el año 2010 por el convenio Philip Morris a la Federación Nacional de Departamentos de una oficina ubicada en Av. Calle 26 N° 69 B- 53 Of. 604 por valor de \$3.907.031.
- (b) Resultados de ejercicios anteriores: Corresponde al total acumulado de los resultados obtenidos por la Federación Nacional de Departamentos durante los años anteriores hasta el 31 de diciembre de 2017.
- (c) Excedente o déficit: Corresponde al total de ingresos menos gastos del periodo 2018, los cuales se detallan en el Estado de Resultados.
- (d) Impactos por la transición al Nuevo Marco de Regulación: Dando cumplimiento a la Resolución 533 del 08 de octubre de 2015 y sus modificaciones, donde se incorpora en el Régimen de Contabilidad

Publica el marco normativo aplicable a las entidades de gobierno, se aplicaron los procedimientos de determinación de saldos conforme al instructivo No. 002 del 08 de octubre de 2015 garantizando que las partidas respondieran a los criterios de reconocimiento, medición, presentación y revelación. Se realizaron los ajustes contables para eliminar las siguientes partidas afectando directamente el patrimonio en la cuenta Impactos por Transición al Nuevo Marco de Regulación como se detalla a continuación:

- **CUENTAS POR COBRAR:** Se evaluó la existencia objetiva de deterioro de las cuentas por cobrar, como consecuencia del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor.

CONCEPTO	AJUSTE CONTABLE
CVML Marketing	-20,000
Corpocesar	-8,000
<b>Total Ajuste Cuentas por Cobrar- Impactos por la Transición al Nuevo Marco de Regulación</b>	<b>-28,000</b>

- **PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO:** Se midió cada partida de la propiedad planta y equipo utilizando la alternativa (i) Al costo menos depreciaciones y pérdidas por deterioro de valor, generando un ajuste al patrimonio como se detalla a continuación:

CONCEPTO	AJUSTE CONTABLE
<b>Depreciación Propiedades Planta y Equipo</b>	<b>162,501</b>
Edificaciones	19,632
Redes de Aire	(19,396)
Muebles y Enseres	70,155
Equipo y Maquina de Oficina	1,992
Equipo de Comunicación	17,189
Equipo de Computación	58,921
Vehículos	14,008
<b>Costo Propiedades Planta y Equipo</b>	<b>(106,262)</b>
Muebles y Enseres	(93,034)
Equipo y Maquina de Oficina	(3,791)
Equipo de Comunicación	(8,806)
Equipo de Computación	(631)
<b>Total Ajuste Propiedad Planta y Equipo- Impactos por la Transición al Nuevo Marco de Regulación</b>	<b>56,239</b>

<b>Total impactos por la transición al nuevo marco e regulación</b>	<b>28.239</b>
---	---------------



#### Nota 14. Otros Ingresos

Este rubro a diciembre de 2018 se compone de la siguiente manera:

OTROS INGRESOS		SALDO A DICIEMBRE 31 DE 2018
Financieros	(a)	104,844
Ingresos Diversos	(b)	21,253,031
<b>Total otros ingresos</b>		<b>21,357,875</b>

(a) El valor de Ingresos Financieros corresponde a rendimientos financieros sobre depósitos en instituciones financieras, generados en la cuenta de ahorro por valor total a diciembre de 2018 de \$104.844.

(b) Para el año 2018, los ingresos diversos se desglosan de la siguiente manera:

INGRESOS DIVERSOS		SALDO A DICIEMBRE 31 DE 2018
Sobrantes	(i)	6
Otros Ingresos Diversos	(ii)	21,253,025
<b>Total ingresos diversos</b>		<b>21,253,031</b>

(i) Sobrantes: corresponde a aproximaciones en miles realizadas en el transcurso del año 2018.

(ii) Otros ingresos Diversos: Este rubro a diciembre de 2018 se compone así:

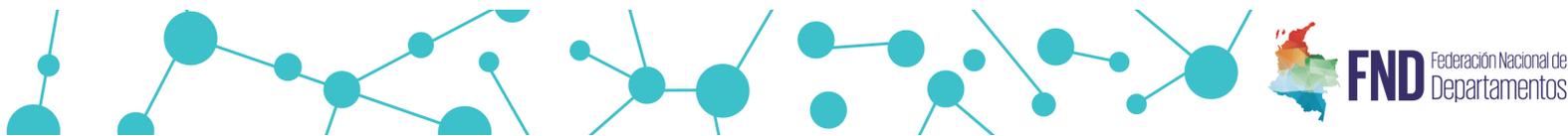
CONCEPTO	VALOR	
Administración Fondo Cuenta	(i)	20,689,907
Fortalecimiento Institucional	(ii)	505,968
Patrocinios	(iii)	30,000
Devolución Aportes y Pago de Incapacidades	(iv)	6,965
Donaciones	(v)	20,000
Otros Ingresos Extraordinarios	(vi)	185
<b>TOTAL OTROS INGRESOS DIVERSOS</b>		<b>21,253,025</b>

(i) Administración Fondo Cuenta: Corresponde a recaudo de impuesto al consumo, de la cuota de Administración que se percibe con base en lo establecido en la Resolución No. 008 de 2013 emitida por la Asamblea General de Gobernadores y del Distrito Capital.

- (ii) Fortalecimiento Institucional: Corresponde a valores recibidos de la línea de fortalecimiento institucional del Acuerdo Philip Morris, para el año 2018 se reconocieron ingresos por valor de \$505.968 por este concepto.
- (iii) Patrocinios: Para el año 2018 la Federación Nacional de Departamentos obtuvo ingresos por \$30.000, correspondiente a Patrocinios recibidos para el desarrollo de cumbres de gobernadores.
- (iv) Devolución aportes y pagos de incapacidades: Corresponde a valores reintegrados por las entidades promotoras de salud y fondos de pensiones por conceptos de devoluciones de aportes a la seguridad social e incapacidades de empleados asociados con convenios de años anteriores.
- (v) Donaciones: Durante el año 2018 la Federación Nacional de Departamentos recibió donación por 20.000 para compra de regalos para niños de 0 a 12 años de las diferentes regiones del País.
- (vi) Otros ingresos: Corresponde a otros ingresos menores como reintegros del valor de las tarjetas de acceso a la Federación por parte de empleados y contratistas que las han extraviado, entre otros.

**Nota 15. De administración y operación**

CUENTA	CONCEPTO	SALDO A DICIEMBRE 31 DE 2018
Sueldos y salarios	Sueldos	2,980,757
	Horas Extras y Festivos	21,361
	(i) Gastos de Representación	166,061
	Auxilio de Transporte	914
	<b>Total Sueldos y Salarios</b>	<b>3,169,093</b>
Contribuciones Imputadas	Incapacidades	12,274
	(ii) Indemnizaciones	40,177
	<b>Total Contribuciones Imputadas</b>	<b>52,451</b>
Contribuciones Efectivas	Aportes a Cajas de Compensación Familiar	111,068
	Cotizaciones a Seguridad en Salud	220,881
	(iii) Cotizaciones a Riesgos Profesionales	13,475
	Cotizaciones Entidades Adm Régimen Ahorro Individual	309,091
	<b>Total Contribuciones Efectivas</b>	<b>654,516</b>
Aportes sobre la nómina	Aportes al ICBF	83,304
	(iv) Aportes al SENA	55,545
	<b>Total Aportes sobre la nomina</b>	<b>138,849</b>
Prestaciones Sociales	Vacaciones	151,034
	Cesantías	152,773
	(v) Intereses a las Cesantías	15,172
	Prima de Servicios	153,399
	<b>Total Prestaciones Sociales</b>	<b>472,378</b>



Gastos de Personal Diversos	(vi)	Capacitación Bienestar Social y Estímulos	210,443
		Dotación y Suministro a Empleados	579
		Otros Gastos de Personal Diversos	93,450
		<b>Total Gastos de Personal Diversos</b>	<b>304,472</b>
Gastos Generales	(vii)	Materiales y suministros	33,641
		Mantenimiento	35,411
		Servicios Públicos	113,427
		Arrendamiento	171,197
		Viáticos y gastos de viaje (iii)	1,627,647
		Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	246,010
		Fotocopias	2,823
		Comunicaciones y Transporte	30,097
		Seguros generales	18,091
		Combustibles y lubricantes	20,770
		Aseo, cafetería, restaurante y lavandería	81,814
		Organización de eventos (iii)	1,547,643
		Gastos Legales	13,184
		Intangibles – licencias	64,574
		Honorarios	11,051,734
		Servicios	9,318
		Otros gastos generales	125,734
<b>Total Gastos Generales</b>	<b>15,193,115</b>		
Impuestos contribuciones y tasas (viii)		Impuesto predial unificado	46,666
		Impuesto sobre vehículos	2,110
		Gravamen a los movimientos financieros	81,284
		<b>Total Impuestos contribuciones y tasas</b>	<b>130,060</b>
<b>Total Gastos de Administración y Operación</b>			<b>20,114,934</b>

- (i) Se reconocen las erogaciones de todo el personal de nómina que labora en la entidad
- (ii) Corresponde al valor reconocido por parte de la entidad por incapacidades médicas de los funcionarios de nómina y las indemnizaciones pagadas en el periodo.
- (iii) Registra el valor de las contribuciones sociales que paga la entidad a las entidades administradoras del sistema de seguridad social en beneficio de los funcionarios que laboran en la entidad.
- (iv) Representa el valor de los gastos que se generan por los pagos obligatorios sobre la nómina a las entidades administradoras de parafiscales.
- (v) Dando cumplimiento al principio de devengo se registran las prestaciones sociales de cada funcionario.
- (vi) Consolida todas las demás erogaciones realizadas durante el periodo con relación a gastos del personal.

- (vii) Se registran los gastos para el normal funcionamiento de la FND, entre ellos el rubro más importante la remuneración por honorarios con cargo a los contratos de prestación de servicios suscritos.
- (viii) Corresponde al valor pagado por impuesto predial de las oficinas ubicadas en la Av Cl 26 69 B 53 Of 604 Edificio Bogotá Corporate Center y Av Cl 26 69 63 of 504 Edificio Torre 26, además del impuesto sobre vehículos Toyota Corola (CXR 819), Suzuki (DQP140) y Toyota (HCT 316), y por último, el gravamen a los movimientos financieros de las cuentas bancarias de la FND.

#### Nota 16. Otros Gastos

OTROS GASTOS		SALDO A DICIEMBRE 31 DE 2018
Financieros	(a)	1,214
Gastos Diversos	(b)	263,359
<b>Total Otros Gastos</b>		<b>264.573</b>

- (a) Los gastos financieros corresponden a pagos a las entidades bancarias por comisiones, intereses crediticios y otros gastos incurridos. Al cierre de diciembre de 2018 ascendieron a la suma de \$1.214. Durante el año 2018, la Federación no adquirió con entidades financieras productos crediticios diferentes a las tarjetas de crédito que usa para su funcionamiento.
- (b) Los otros gastos diversos por \$263.359 en el año 2018, corresponden a sentencias de conciliación a cargo de la Federación por casos de años anteriores, los cuales son analizados por el Comité de conciliaciones de la entidad.

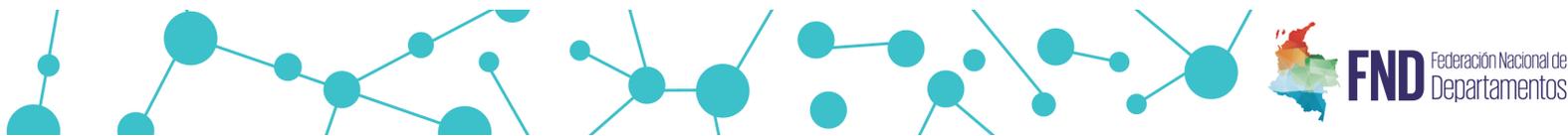
#### Nota 17. Cuentas de Orden – Pasivos Contingentes

Al cierre de 2018, el saldo corresponde a las cuotas de fiscalización y auditaje cobradas mediante resolución anual por la Contraloría General de la República por la cual se fija el valor de la tarifa de control fiscal para el Fondo Cuenta de Impuestos al Consumo de Productos Extranjeros (Ver detalle en la nota 4), que actualmente se encuentran en proceso de demanda ante el Tribunal Contencioso Administrativo de Cundinamarca y está en curso los fallos de cada uno de ellos, así:

AÑO	RESOLUCION No.	FECHA RESOLUCION	VALOR
2012	0084	27-nov-12	478.702
2014	0117	16-jul-14	582.216
2015	0142	28-jul-15	654.117
2016	0132	30-ago-16	14.907
2017	0097	25-sep-17	15.852
<b>Total Cuota Auditaje</b>			<b>1.745.794</b>

#### Nota 18. Estado de cambios den el patrimonio

Los saldos iniciales del Estado de cambios en el patrimonio obedecen a los saldos presentados en el Estado de Situación Financiera de Apertura - ESFA presentado a la Contaduría General de la Nación, cuya conciliación con los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2017 bajo el anterior marco normativo es la siguiente:



	Saldo a diciembre de 2017 (anterior marco normativo)	Ajustes por implementación nuevo marco normativo	Saldo inicial Enero 2018 (ESFA)
Capital fiscal	1.260.000	3.907.031	5.167.031
Donación	3.907.031	(3.907.031)	0
Resultados ejercicios anteriores	(1.722.727)	0	(1.722.727)
Resultados del ejercicio	6.546.057	0	6.546.057
Superavit por valorizaciones	999.860	(999.860)	0
Impactos por la transición al nuevo Marco de Regulación (a)	0	28.239	28.239
<b>Totales</b>	<b>10.990.221</b>	<b>(971.621)</b>	<b>10.018.600</b>

(a) Ver detalle en la nota 13

Durante el año 2018, el patrimonio de la Federación Nacional de Departamentos, se vio afectado por las siguientes transacciones:

Concepto	Excedente (Déficit) de ejercicios anteriores	Excedente (Déficit) del ejercicio
Traslado déficit de ejercicio 2017 a excedente (Déficit) de ejercicios anteriores	6.546.057	(6.546.057)
Excedente del ejercicio 2018	0	892.888

#### Nota 19. Hechos posteriores

No se tiene conocimiento de hechos posteriores al cierre de diciembre de 2018 que sean susceptibles de ser revelados.

  
**MARCELO MEJÍA GIRALDO**  
Representante Legal Suplente

  
**MELISSA RICO RAMOS**  
Contador Público  
Tarjeta Profesional 122.124-T

  
**JOSÉ ROBERTO MONTES M.**  
Revisor fiscal  
TP 16.760-T  
En representación de **Nexia Montes & Asociados S.A.S.**